

**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A LAS LISTAS DE ESPERA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Contestación a las dos preguntas referidas

PRIMERA. A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿cuál es el periodo máximo para la atención de los usuarios, desde que se registra su solicitud de atención por cualquiera de los medios habilitados (servicio telefónico 010, registros municipales, registros presenciales, etc...) hasta la fecha de atención efectiva por parte de los profesionales?

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIARIOS	PERIODO MÁXIMO DE ATENCIÓN DESDE QUE EL USUSARIO LLAMA AL 010
Triana-LR	2 meses
C. Antiguo	días
P. Norte	1,5 meses
S. Jerónimo	3 meses
Macarena	1,5 meses
Los Carteros	dias
S.P_Sta. Justa	1 mes
Nervión	días
Alcosa	2 meses
Cerro	3 meses
Tres Barrios	3 meses

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	hgqFYn18b5eLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/07/2022 12:33:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hgqFYn18b5eLhx/fMAWoBQ==		







**Juan Manuel Flores Cordero** Teniente de Alcalde Delegado

CENTRO DE SERVICIOS	PERIODO MÁXIMO DE ATENCIÓN DESDE QUE EL USUSARIO LLAMA		
SOCIALES	AL 010		
COMUNITARIARIOS			
Torreblanca	1,5 meses		
Bermejales	2.5 meses		
Pol. Sur	1 mes		
Vacie			

El periodo de atención para las peticiones que llegan por registro, y vías oficiales, se asignan a los profesionales conforme van llegando, con un reparto de 5 registros semanales. El atraso en los Centros es muy diferente a la entrada desde el 010, en ningún caso pasa del mes.

SEGUNDA. A la fecha de respuesta de esta pregunta, ¿cuántos usuarios están pendientes de recibir una primera atención por parte de los profesionales de referencia de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios?

Todos los casos que tienen profesionales de referencia han recibido una primera atención

Sevilla a la fecha del pie de página EL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	hgqFYn18b5eLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/07/2022 12:33:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hgqFYn18b5eLhx/fMAWoBQ==		

